
INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

PREPARACIÓN POLISOMNOGRAFÍA EN NIÑOS

Estimados padres:

Su pediatra ha solicitado a la Unidad Multidisciplinar de Sueño la realización de un Estudio Polisomnográfico nocturno para determinar posibles anomalías durante el sueño de su hijo.

Su estudio se realizará la noche que figura en cita adjunta.
Es importante que, el día de su cita, acuda al hospital a las 19:30 horas.

NORMAS IMPORTANTES

Por favor, recuerde traer la ropa de dormir del niño, y aquellos objetos personales, como un libro, muñeco o peluche favorito, o cualquier otro objeto que facilite el sueño del niño. En caso de que su hijo esté tomando alguna medicación, también ha de traerla (junto con el informe médico que la indique). Recuerde que el niño ha de venir bañado y con el pelo recién lavado, sin aplicar ningún tipo de colonia.

El día del estudio, se le aconseja **levantar al niño pronto y procurar que no duerma siesta. Se recomienda que no tome coca cola.** Cuantas más horas duerma en el hospital, mayor será el rendimiento del estudio.

La Unidad de Sueño se encuentra localizada en la 7ª planta del Sector Privado (Unidad 67) del Hospital Fundación Jiménez Díaz, pero antes deberá pasar Ud. por ADMISION que le corresponda, donde presentará este documento y su tarjeta sanitaria o documentación de la entidad responsable de los gastos (aseguradoras).

NOTA IMPORTANTE:

*Si Ud. no puede acudir a la cita el día señalado **DEBERÁ AVISARNOS AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN.** Si Ud. no lo notifica con la suficiente antelación provocará que una de las camas quede vacía y perjudicará a otro paciente que esta en lista de espera.*

TELÉFONOS:

Nieves, secretaria UMS 8-15 h de lunes a viernes: 915504954

U. de Sueño 8-22 h de lunes a viernes, fin de semana 15-22 h: 915504927

INFORMACIÓN GENERAL

Usted será atendido por personal Técnico totalmente cualificado. Durante la prueba estarán a su entera disposición para aclarar cualquier duda o preocupación. Para la realización de este estudio deberá permanecer en el Hospital durante una noche junto a su hijo. Dependiendo de los resultados de la primera noche puede ser necesario citarlo para una segunda noche; esta segunda cita se efectuaría con carácter prioritario.

La información que nos da esta prueba puede ser fundamental para su diagnóstico y su posterior tratamiento.

Queremos recordarle, que La Unidad Multidisciplinar de Sueño, no es una zona de hospitalización habitual, es una Unidad diagnóstica, tiene camas individuales especiales para hacer este tipo de estudios. En el caso de los niños, de manera excepcional, se permite a un familiar quedarse en la unidad durante toda la noche, pero este familiar debe de mantenerse en silencio, colaborando con el técnico y procurando no alterar el estudio del niño, ni del resto de los pacientes de la Unidad. Por ello le rogamos que siga al pie de la letra las instrucciones de los técnicos de noche.

Previo al comienzo del estudio se procederá a la colocación de todos los sensores necesarios para el control de los movimientos corporales, la medición de la respiración, el electrocardiograma, el electroencefalograma, la detección de ronquidos y la saturación de oxígeno en sangre. Ninguno de estos procedimientos es doloroso y no existe riesgo derivado de la prueba pero a veces es necesario erosionar algo la piel para un buen contacto y adherencia del sensor. Así mismo es necesario aplicar pegamento para la firme sujeción de los electrodos, que puede ser dificultoso de retirar a la mañana siguiente.

Una vez en la cama y ya comenzado el estudio tendrá algunas limitaciones, se podrá levantar al baño, si lo necesita, asistido por el técnico de la unidad. A pesar de estar conectado mediante una serie de cables, podrá comprobar que su hijo tendrá la libertad para moverse a un lado u otro de la cama durante toda la noche.

Además, debe saber que durante la prueba se realizará una grabación continua durante la noche con cámara de infrarrojos, con el fin de aportar más información que complementa el diagnóstico.

El estudio se dará por concluido alrededor de las 7 hrs. de la mañana.

El estudio, POR MOTIVOS MÉDICOS DE CONTROL DE CALIDAD y según la normativa vigente, se hace en condiciones restrictivas (bajo nivel de ruidos, ausencia de equipos electrónicos, etc.). Le pedimos, agradecidamente, que siga las indicaciones del técnico de sueño para obtener un estudio de buena calidad.

Atentamente,

Unidad Multidisciplinar de Sueño